



Presentación

Este año la Revista Cuestiones Políticas arriba a su Trigésimo aniversario. Treinta años de investigaciones encaminadas a dar respuestas a las diversas interrogantes que derivan del quehacer humano en sus relaciones políticas, jurídicas, económicas y sociales. En esta oportunidad se presenta un editorial especial, cuya autoría le corresponde a uno de los más importantes investigadores de nuestra casa de estudios y de toda Latinoamérica, investigador fundador del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche” quien, conjuntamente con su equipo de trabajo, sentó las bases para la creación e impulso de este órgano de divulgación y que hoy nuestra revista tiene el honor de contar con su valioso aporte. El profesor José Enrique Molina Vega, Director del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y Administrativos en el año 1985 (hoy Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche”). Así, se presenta este número 54, conformado por tres secciones: Política Internacional, Cultura Política y Derecho Público.

El tema **La Alianza del Pacífico: perspectivas de un nuevo modelo de integración latinoamericano** inicia la primera sección, en el cual Juan Carlos Morales Manzur y Lucrecia Morales García analizan la Alianza del Pacífico como mecanismo de integración económica e interpretan las perspectivas de este nuevo modelo integracionista, basado en el análisis cualitativo de sus índices macroeconómicos y con base a la literatura existente, y concluyen que la Alianza del Pacífico representa un nuevo modelo de relaciones interestatales que abre un abanico novedoso de posibilidades económicas para los países que la componen, cuyo futuro depende de las condiciones comerciales a nivel mundial y, particularmente, con el eje Asia-Pacífico, Luego, César Ulloa Tapia y Juan Villalobos Arqueros presentan el artículo **¿Es posible la integración con (in) seguridad?: Venezuela-Ecuador y Colombia (2007-2012)**, quienes buscan responder de qué manera Venezuela y Ecuador han construido sus relaciones internacionales con Colombia, tanto de manera separada así

Loiralith Margarita Chirinos Portillo

8 Presentación

como conjunta, en materia de seguridad en los gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa en el periodo comprendido entre el 2007 al 2012, para ello, se caracteriza brevemente a los países como jugadores del entorno internacional, es decir, la capacidad que tienen de acción, voz y veto; después, se explica la influencia de las variables idiosincrática y sistémica en la construcción de las relaciones exteriores sobre la base de los aportes realizados por Hey (2003); y, al final, se aborda los intentos de recomposición del bilateralismo entre los tres países tras la ruptura de las relaciones de manera posterior al ataque que protagonizaron las Fuerzas Armadas de Colombia a territorio ecuatoriano (Angostura).

La segunda sección denominada Cultura Política, comienza con el artículo **Visión y revisión de la democracia venezolana contemporánea, cuyos autores** Jorge Villasmil Espinoza y Juan Berríos Ortigoza, reflexionan en torno a los diversos significados de la democracia, en el presente histórico, para de esta manera poder determinar qué implica, desde el punto de vista teórico-conceptual y en la realidad concreta, la construcción de una sociedad verdaderamente democrática y justa, y plantean que la democracia venezolana del siglo XXI, atraviesa por una profunda crisis que puede culminar en su destrucción simbólica y material si no se gestionan y superan prontamente sus elementos antagonistas, tales como la cultura de la intolerancia, el irrespeto a la ley por parte de los agentes de gobierno y la polarización social, entre otros. Por su parte, José G. Vargas Hernández expone el **Análisis crítico de las implicaciones del nuevo gerencialismo en los valores éticos, democráticos y profesionales del servicio público**, y estudia las implicaciones que tiene el nuevo gerencialismo en el servicio público a través de los valores éticos, democráticos y profesionales, partiendo del supuesto de las contradicciones existentes entre los valores que el servicio público intenta promover bajo el modelo del gerencialismo y la realidad de su implementación. La discusión concluye en que hay un necesario conflicto entre los valores éticos, democráticos y profesionales de estas nuevas formas organizacionales promovidas por el gerencialismo a través de las teorías de la economía organizacional y la elección pública y los valores tradicionales de servicios públicos.

El artículo **Autonomía del Banco Central de Venezuela (1999-2014)** conforma la sección Derecho Público, cuyo autor **Gabriel Manuel Ávila García** tiene como objetivo analizar la autonomía del Banco Central de Venezuela (BCV) desde el ámbito de la legislación y del cambio constitucional ocurrido en Venezuela en 1999, y expone que el BCV des-

CUESTIONES POLÍTICAS

Vol. 31 N° 54 (enero-junio 2015): 7 - 9 9

de el ámbito de la legislación ha experimentado cambios que afectan los fundamentos de su funcionamiento y, en consecuencia, desnaturalizan su autonomía, a pesar de que la Constitución de 1999 incorpora por primera vez en la historia jurídica del país las actividades del ente emisor, autónomo de los diferentes poderes del Estado, obviándose que las competencias monetarias y el diseño de las políticas respectivas son ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el BCV, cuyo objetivo fundamental, sin separarse de los fines esenciales del Estado, es lograr la estabilidad de los precios y preservar el valor de la moneda para instituir un sistema socioeconómico justo y solidario, propio de ciudadanos dignos y responsables que establece la Constitución de 1999.

Se destaca que, atendiendo a las nuevas tendencias tecnológicas se tiene previsto para los subsiguientes números de nuestra revista su edición y presentación digital, la cual estará disponible en la plataforma virtual de la Universidad del Zulia, con el objetivo siempre de mantener su inclusión en los más importantes índices nacionales e internacionales, así como la debida periodicidad y visibilidad que la ha caracterizado durante estos 30 años de vida.

Por último, se quiere hacer especial mención al gran apoyo de la Directiva, el Consejo Técnico y el personal administrativo del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche”, quienes con entusiasmo y perseverancia han colaborado de manera inagotable para que, pese a los acontecimientos y difíciles momentos, la Revista siga cumpliendo sus objetivos científicos-académicos con compromiso social.

Loiralith Margarita Chirinos Portillo
Editora